

COMUNICADO

Tunja, 10 de diciembre de 2019

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD E INSCRITOS EN CARRERA

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS VIGENCIA 2019, CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

Mediante la Resolución No.10402 del 01 de octubre de 2019, El Ministerio de Educación Nacional fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de ésta, el Departamento de Boyacá, Secretaría de Educación Departamental convocó mediante Resolución No.8719 de 22 de octubre de 2019, Proceso de Traslados y Permutas de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera, correspondiente a la vigencia 2019.

Cumpliendo cronograma definido, se procede a la Publicación y Divulgación de Resultados Preliminares del Proceso de Traslados Individuales y a través de la figura de Permutas de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera, correspondiente a la vigencia 2019 que participaron en el proceso.

ORIGINAL FIRMADO POR
ROSS MERY BERNAL CAMARGO

Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano

Revisó: RAQUEL YAMILE RÁTIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E), Gestión de Personal

Elaboró: MARÍA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta